Hasta 15 millones de dólares paga el Príncipe Andrés para desestimar denuncias por abusos sexuales a menores de edad

El príncipe Andrés de Inglaterra, se enfrentó a una corte presidida por Virginia Giuffre, quien forma parte de una organización sin fines de lucro que brinda apoyo a las personas que son abusadas sexualmente, firmando ambas partes la desestimación de los cargos, esto se llevó a cabo bajo condiciones que aun se desconocen.

Así lo estipula una orden judicial firmada por el juez Lewis Kaplan, del distrito sur de Nueva York, en el cual deben deben comprometerse a pagar multas por las implicaciones legales que conllevó el caso.

De las sanciones impuestas por la corte de Nueva York, no se tiene en cuenta la suma que canceló el Príncipe a Giuffre pero medios de comunicación Británicos ya informan que se trata de una cantidad que ronda los 15,7 millones de dólares.

Con información de: El Farandi